



Directrices para la entrega de productos en la acera

El 24 de abril, Salud Pública del condado de Boulder promulgó un decreto [POR EL QUE SE ADOPTAN Y PRORROGAN DECRETOS ESTATALES QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER EN EL HOGAR](#). Se modifican los decretos que establecen la obligación de permanecer en el hogar vigentes en el condado de Boulder, para permitir a los negocios no esenciales realizar entregas de sus productos en la acera. Específicamente:

- La dotación de personal en los [negocios no esenciales](#) se limita al número mínimo de empleados necesarios para despachar y procesar los pedidos y hacer las entregas en la acera, además de las “[Operaciones básicas mínimas](#).”
- En ningún caso el número de empleados autorizados a estar en la ubicación física de un negocio no esencial podrá exceder el número permitido por cualquier decreto estatal vigente o futuro.
- Los empleados de los negocios no esenciales que puedan trabajar de forma remota deben continuar trabajando de forma remota.
- El público en general no podrá ingresar a las ubicaciones físicas de los negocios no esenciales

Otras medidas necesarias para la entrega de productos en la acera

- Exigir a los empleados que permanezcan en sus casas cuando manifiesten síntomas o signos de enfermedad.
- Desarrollar procesos de entrega en la acera que no exijan que los empleados tengan contacto con superficies que se tocan con frecuencia de vehículos de clientes, como por ejemplo manijas de puertas, seguro de maleteros, etc.
- Comunicar claramente a los clientes las instrucciones para la entrega en la acera. Informar a los clientes de los requisitos y los procesos para la entrega en la acera, como por ejemplo indicar dónde se reunirá el personal con los clientes para la entrega en la acera y describir si el personal pondrá las compras en los vehículos de los clientes, o los clientes deberán retirar su compras del almacén.
- Colocar carteles a la entrada que indiquen que no se permite el ingreso de los clientes en la tienda.
- Establecer una zona de retiro/del almacén específica afuera para el retiro y el traslado de productos sin que haya contacto.
- Cumplir con las prácticas de distanciamiento social durante todo el proceso de entrega en la acera, manteniendo una distancia de seis pies entre las personas en el máximo grado posible.
- Todos los empleados que trabajan cerca de otros empleados o con el público deben usar una cobertura para el rostro de uso médico o no médico para ayudar a evitar la propagación de la enfermedad. Los empleadores deben hacer todo lo posible para suministrar a sus empleados coberturas para el rostro adecuadas.
- Exigir o exhortar a los clientes a que también usen coberturas para el rostro cuando retiren sus pedidos .
- Desinfectar con frecuencia las superficies que se tocan normalmente (por ejemplo bolígrafos, picaportes, pantallas táctiles, etc.).
- Suministrar a los empleados agua y jabón para el lavado de manos o desinfectante de manos que contenga por lo menos 60 por ciento de alcohol.
- Fomentar pausas frecuentes para que los empleados se laven las manos. Se debe permitir el acceso de los empleados a las estaciones de lavado de manos o a usar desinfectante de manos todas las veces después de que hagan una entrega en la acera.
- Ofrecer sistemas de pago que no impliquen contacto, o si se paga con billetes/monedas:
 - No se toque el rostro después.
 - Pida a los clientes que coloquen el dinero en efectivo en una bandeja en vez de dárselo directamente en la mano.
 - Desinfecte todos los sistemas de pago y las bandejas cada vez que los use un cliente.



Prácticas óptimas recomendadas

- Haga controles de temperatura diarios y vigile si los empleados presentan síntomas; lleve un registro de todos los resultados. Derive a los empleados que tengan síntomas al [Rastreador de síntomas de CDPHE](#).
- Suministre guantes a su personal si manipula productos o dinero para clientes.
- Si es posible, evite aglomeraciones concertando citas para alternar el flujo de clientes.
- Exhorte a los clientes a que lo llamen cuando lleguen y permanezcan en sus vehículos hasta que los pedidos para retirar estén listos.
- Envíe alertas por mensaje de texto o llame a los clientes cuando sus compras estén listas para retirar.
- Si los clientes están esperando turno en fila, el personal debe marcar el piso o colocar carteles para propiciar el distanciamiento social de 6 pies entre las personas.
- Cree barreras físicas para garantizar que haya una distancia de 6 pies entre los empleados y los clientes.
- Pida a los clientes que vengan con la cantidad mínima necesaria de ocupantes en su vehículo.
- Si los empleados deben colocar las compras en los vehículos de los clientes, deben preguntar a los clientes a su llegada dónde quieren que coloquen las compras en el vehículo, y explicarles que las compras se deben colocar en lugares desocupados del vehículo (por ejemplo el maletero, el asiento del acompañante). Trate de no recostarse en los vehículos.
- Minimice el contacto con superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo manijas de puertas de automóviles, bolígrafos comunes y pomos de puertas), y exhorte a los clientes a que abran y cierren sus puertas ellos mismos.
- Comparta cómo mantiene a salvo a los clientes y a sus empleados. Durante la pandemia, demuestre cómo protege los artículos que piden sus clientes y mantiene a salvo a sus empleados. Describa las medidas de protección y desinfección que toma.